

Factura

CARLOS RÓDOLFO, HIGUEROS MORALES
Nit Emisor: 9625526
CARLOS RODOLFO HIGUEROS MORALES
12 AVENIDA 3-30 COLONIA QUINTA SAMAYOA, zona 7, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A03B4A89-8427-4693-86F7-F42E12FF4BE6
Serie: A03B4A89 Número de DTE: 2217166483
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 07-nov-2022 08:33:11
Fecha y hora de certificación: 09-nov-2022 08:33:11
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/11/2022 al 07/11/2022), según contrato MEM-667-2022	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00	IVA 375.000000
TOTALES:					0.00	0.00	3,500.00	IVA 375.000000

* Sujeto a retención definitiva ISR

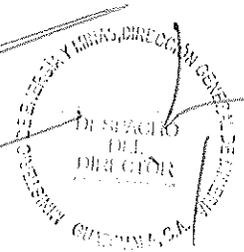
Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA
DIRECCION GENERAL DE MINERIA



Licenciado
Alvaro Efrain Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-667-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 07 de noviembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la elaboración de providencias, resoluciones y traslados de expedientes relacionados con incumplimientos legales y financieros

- Asesoría en elaboración de Providencias en relación a expedientes con tramite de Sanción, a continuación se detallan providencias con respectivo número de expediente: Providencia No.4642-2022, se inicia trámite de sanción de 10 unidades, se otorga plazo de diez días para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-526, "Cantera Montúfar", Providencia No.4618-2022, se da por aceptada la información presentada por el titular y se deja sin efecto la sanción, exp. Ct-122, "Objetos y Clases", Resolución No.398-2022, Sanción con 50 unidades por no implementar recomendaciones, exp. Lext-470, "Canteras El Campamento", Providencia No.4829-2022, se inicia tramite de Sanción de diez unidades por incumplimiento de inscribir el derecho en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-052-07, "Explotación Minera Peña de Oro", Providencia No.2557-2022, PREVIO a resolver se confiere plazo 10 días, tramite de sanción 5 unidades por no cumplir con las recomendaciones, exp. Lext-230, "Naranja II", Providencia No.3934-2022, cumpla con lo requerido, tramite de sanción de 10 unidades por incumplimiento, exp. Lext-606, "Fermica", Providencia No.4866-2022, se da por recibido informe de producción 2019, se inicia trámite de sanción de 3 unidades por presentación extemporánea del informe, exp. Lext-301, "El Caulote",
- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes con sanción por omisión en la presentación del informe de producción, a continuación se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: Resolución No.398-2022, Sanción con 50 unidades por no implementar recomendaciones, exp. Lext-470, "Canteras El Campamento", Resolución No.0402-2022, Sanción de 10 unidades, exp. Lext-546, "Machaquilá".
- Revisión y asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General par promover procedimiento Económico Coactivo, a continuación se detallan providencias con su respectivo numero de expediente: Providencia No.4603-2022, se traslada a Secretaría General par promover procedimiento Económico Coactivo, exp. Ct-105, "La Esperanza". Providencia No.4600-2022, se traslada a Secretaría General para promover procedimiento Económico Coactivo, exp. Ct-104, "La Severa". Providencia No.4602-2022, se traslada a Secretaría General para promover procedimiento Económico Coactivo, exp. Ct-104, "La Severa". Año 2019. Providencia No.4599-2022, se traslada a Secretaría General para promover procedimiento Económico Coactivo, exp. Ct-103, "La Mesilla". Año 2014. Providencia No.4601-2022, se traslada a Secretaría General para promover procedimiento Económico Coactivo, exp. Ct-101, "Mina Santa Elena".

c) Asesorar en aspectos legales y administrativos de los expedientes que se gestionan ante la Dirección General de Minería y su traslado a las Unidades o Departamentos correspondientes, según el caso

- Asesoría y revisión en aspectos legales de la información relacionada a temas de la Dirección General de Minería requerida por Despacho Superior para interpelación del Señor Ministro.

d) Asesorar en la elaboración de respuestas a requerimientos realizados a través de la Unidad de Información Pública, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y otras instituciones

- Revisión y asesoría en elaboración de oficios para dar respuesta a requerimientos del Ministerio Público, a continuación se detallan los oficios: DCM-INF-ILE-069-2022, informe de resultado de inspección requerida por el juzgado de Paz, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz. DDM/OFI-1-161-2022, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público por medio de oficio sin número y expediente M0003-2018-236. DDM/OFI-1-164-2022, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público por medio de oficio sin número y expediente M0003-2018-236. OFI-DGL-302-2022, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público por medio de oficio sin número y expediente M0003-2018-226. DCM-OFI-403-2022, en respuesta a lo indicado por el Juzgado de Asuntos Municipales y de Transito de la Municipalidad de Chiquimula, departamento de Chiquimula. DCM-OFI-416-2022, en respuesta a lo requerido por el Juzgado de Paz del municipio de Santa Cruz, departamento de Alta Verapaz. OFI-DGL-304-2022, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2018-226. DDM/OFI-1-169-2022, respuesta en atención a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2018-226. DDM/OFI-1-166-2022, respuesta en atención a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2018-226. OFI-DGL-305-2022, respuesta en atención a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP113-2019-10129. DDM/OFI-1-168-2022, respuesta en atención a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP113-2019-10129. DCM-OFI-415-2022, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-520. DDM/OFI-1-171-2022, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2018-236. OFI-DGL-303-2022, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP-113-2019-10129. DDM/OFI-1-170-2022, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP-113-2019-10129.

e) Asesorar en la elaboración de informes, providencias, oficios, resoluciones y cualquier documentación legal que se genere por los diferentes departamentos de la Dirección General de Minería

- Asesoría en elaboración de oficios, providencias y resoluciones de los siguientes trámites con sus respectivos expedientes: Providencia No.4590-2022, EIA, cumpla con lo requerido, exp. Sext-035-2021, "Río Fuerte". Providencia No.4627-2022, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto de la oposición, exp. Sexr-060-2020, "Donald". Providencia No.4814-2022, no se entra a conocer la documentación presentada ya que la solicitud de la licencia de exploración se encuentra rechazada, exp. Sexr-017-13, "Ixtenam". Providencia No.4816-2022, PREVIO a continuar con el trámite debe presentar lo requerido, exp. Sext-049-2021, "Multiverde". Providencia No.4813-2022, se traslada a la unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, consulta convenio 169, exp. Sext-024-2020, "framasa 1". Providencia No.4810-2022, PREVIO a continuar debe presentar EIA, exp. Sext-06-2022, "El Naranjal". Providencia No.4812-2022, se traslada a la unidad de Asesoría Jurídica en virtud que la entidad dio cumplimiento a lo requerido por esa unidad, exp. Sext-038-09, "Cantera La Ceniza". -Providencia No.3927-2022, Previo a conocer cumpla con lo requerido, exp. Lext-313, "Escuintla". Providencia No.4838-2022, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica, en cumplimiento a lo requerido por la PGN, exp. Sext-023-19, "Canteras del Sur". Providencia No.4644-2022, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión en relación a la prórroga de la licencia de explotación, exp. Ct-217, "Arenera La Primavera". Providencia No.4620-2022, se requiere la inscripción del derecho minero en el registro de la propiedad y se otorga plazo 30 días, exp. Lext-017-18. Providencia No.4615-2022, cumpla con presentar la inscripción del derecho al registro correspondiente, exp. Lext-548, "Magdalena". Providencia No.4563-2022, cumplir con lo requerido, exp. Lext-493, "Zacarías". Providencia No.4550-2022, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Ct-251, "Explotación Los Rodriguez". -Providencia No.4554-2022, cumpla con presentar lo requerido, exp. Ct-148, "Torlon". Providencia No.4552-2022, cumplir con lo requerido, exp. Lext-424, "Mina Paxtoca". Providencia No.4553-2022, cumplir con lo requerido, exp. Lext-459, "Ojo de Agua II". Providencia No.4006-2022, consulta, presentar EIA, exp. Sexr-013-11, "Encinal III". Providencia No.4102-2022, consulta, presentar EIA, exp. Sexr-156-11, "Lampocoy I". Resolución No.366-2022, se reconoce personería, exp. Sexr-012-11, "Las Pomas". Providencia No.4090-2022, PREVIO, presente lo requerido, exp. Sexr-012-11, "Las Pomas". Resolución No.353-2022, Rechaza la solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-012-17, "Bella Cita". Providencia No.3847-2022, PREVIO a continuar presentar lo requerido, exp. Sexr-085-11, "San Francisco

de Sales". Providencia No.4029-2022, plazo para pronunciarse al respecto y presentar lo requerido, exp. Lext-300, "Piedrinera Guerra". Providencia No.3853-2022, se reconoce calidad con que actúa, previo a continuar debe presentar lo requerido, exp. Sext-39-2022, "Magnex, S.A.". Providencia No.4850-2022, se requiere haga Consulta, se trasladan las presentes actuaciones a la unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Sexr-083-07, "Sevilla". Providencia No.4832-2022, se hace saber el contenido de providencia emitida por el departamento de Control Minero, exp. Lext-329, "Pedrera Nahuatán". Providencia No.4831-2022, se hace saber el contenido de providencia emitida por el departamento de Control Minero, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.4828-2022, se hace saber el contenido de la providencia emitida por el departamento de Control Minero, exp. Lext-469, "Arenera San Fernando". Providencia No.4827-2022, se hace saber el contenido de la providencia emitida por el departamento de Control Minero, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-049-05, "Extracción Minera Fénix". Providencia No.4826-2022, se hace saber el contenido de la providencia emitida por el departamento de Control Minero, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Ct-122, "Objetos y Clases". Providencia No.4825-2022, se hace saber el contenido de la providencia emitida por el departamento de Control Minero, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-186, "Guanacaste". Providencia No.4824-2022, se hace saber el contenido de la providencia emitida por el departamento de Control Minero, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-050-07, "Derecho Minero de Explotación La Reliquia". Providencia No.4823-2022, EIA, cumplir con lo requerido, exp. Ct-219, "Agromsa I". Providencia No.4822-2022, EIA, cumplir con lo requerido, exp. Lext-101, "Carbón 12". Providencia No.4821-2022, EIA, cumplir con lo requerido, exp. Lext-469, "Arenera San Fernando". Providencia No.4820-2022, EIA, cumplir con lo requerido, exp. Ct-043, "El Manzanillo". Providencia No.4819-2022, EIA, cumplir con lo requerido, exp. Lext-604, "EL Limón I". Providencia No.4818-2022, EIA, cumplir con lo requerido, exp. Lext-403, "Constructora D.L., S.A.". Providencia No.4817-2022, EIA, cumplir con lo requerido, exp. Et-Ct-011, "La Pavera". Providencia No.4852-2022, plazo 10 días para que se pronuncie respecto de la oposición, exp. Sext-030-18, "Arenera Botón Blanco". Providencia No.4856-2022, se reconoce personería, se requiere dictamen de la sección de catastro y se requiere EIA, exp. Sext-46-2022, "Cumbre 33". Providencia No.4861-2022, se requiere dictamen de sección de catastro y supervisión minera, se solicite dictamen a fiscalización, se requiere EIA, exp. Sext-48-2022, "La Bendición". Resolución No.400-2022, Rechaza la oposición presentada, exp. Sexr-020-12, "Jolompek". Providencia No.4588-2022, Previo, presentar la documentación requerida, exp. Sexr-191-11. Providencia No.4639-2022, PREVIO, presentar documentación requerida, exp. Sexr-16-2022, "Rosaura".

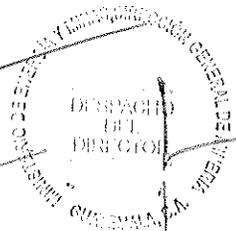
f) Brindar opinión legal con respecto a temas propios de la Dirección General de Minería y sus departamentos

- Análisis y opinión legal de los artículos utilizados como base legal dentro de las providencias y resoluciones trasladadas al Director General de Minería para su firma.
- Opinión legal de los tramites de expedientes realizados en los departamentos de la Dirección General de Minería

Atentamente,

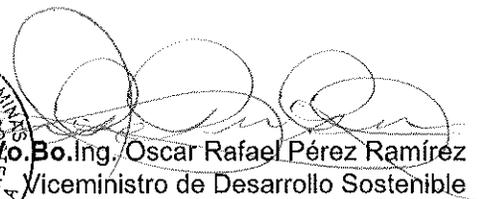


Carlos Rodolfo Higueros Morales
DPI No. (2631695020101)



Aprobado

Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo. Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible